

ACUERDO DE PAGO DE FACTURAS Y DIVULGACIÓN

Este es su acuerdo de pago de facturas con Trona Valley Community Federal Credit Union.

Puede usar el servicio de pago de facturas de Trona Valley Community Federal Credit Union, BillPay, para ordenar a Trona Valley Community Federal Credit Union que haga pagos de su cuenta designada a los "Beneficiarios" que elija de acuerdo con este convenio. Los términos y condiciones de este acuerdo son adicionales a la cuenta acuerdos, divulgaciones y otros documentos en vigor de vez en cuando que rigen su cuenta (Folleto de Membresía).

"Usted" o "Su" significa cada persona que está autorizada para usar el servicio.

"Cooperativa de Crédito" significa Trona Valley Community Federal Credit Union

"Acuerdo" significa estos Términos y Condiciones del servicio de pago de facturas.

"Beneficiario" es la persona o entidad a la que desea que se dirija el pago de una factura.

"Instrucción de Pago" es la información proporcionada por usted a la Cooperativa de Crédito para una factura pago a realizar al Beneficiario (tales como, pero no limitado a, nombre del Beneficiario, número de cuenta del Beneficiario y Fecha de Pago Programada).

"Cuenta de Pago" es la cuenta desde la cual se realizarán los pagos y las tarifas debitado automáticamente.

"Día Hábil" es todos los Lunes a Viernes, excepto los días festivos de la Reserva Federal.

CÓMO CONFIGURAR BENEFICIARIOS Y PAGOS

1. Si desea agregar un nuevo "BENEFICIARIO", seleccione la pestaña "Beneficiario" ubicada en su Pago de facturas solicitud o hable con un representante de servicio.
2. Puede agregar un nuevo pago fijo a un Beneficiario accediendo al servicio e ingresando el información apropiada. La mayoría de las demás adiciones, eliminaciones o cambios se pueden hacer por escrito o utilizando el servicio.
3. La Cooperativa de Crédito se reserva el derecho de rechazar la designación de un Beneficiario por cualquier motivo.
4. Puede pagar a cualquier Beneficiario dentro de los Estados Unidos (incluidos los territorios de los EE. UU. y los APO /OEA).
5. La Cooperativa de Ahorro y Crédito no es responsable de los pagos que no se puedan realizar debido a información incorrecta o desactualizada.

AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FACTURAS Y ENVÍO DE PAGO DE FACTURAS

Al proporcionar a la Cooperativa de Crédito los nombres y la información de la cuenta de los Beneficiarios a quienes usted desea dirigir los pagos, usted autoriza a la Cooperativa de Crédito a seguir las Instrucciones de Pago que recibe a través del sistema de pago. Para procesar los pagos de manera más eficiente y efectivamente, la Cooperativa de Crédito puede editar o alterar datos de pago o formatos de datos en acuerdo con las directivas del Beneficiario.

Cuando la Cooperativa de Crédito recibe una Instrucción de Pago, usted autoriza a la Cooperativa de Crédito a debitar su Cuenta de Pago seleccionada y enviar fondos en su nombre para que los fondos lleguen lo más cerca posible de la fecha estimada de llegada. También autoriza a la Cooperativa de Crédito para acreditar su Cuenta de Pago por pagos devueltos a Cooperativa de Crédito por la oficina de correos o el Beneficiario.

La Cooperativa de Crédito hará todo lo posible para realizar todos los pagos correctamente. Sin embargo, la Cooperativa de Crédito no incurrirá en ninguna responsabilidad si la Cooperativa de Crédito no puede completar ningún pago iniciado por usted debido a la existencia de una o más de las siguientes circunstancias:

1. Si, sin culpa de la Cooperativa de Crédito, su Cuenta de Pago no contiene suficiente fondos para completar la transacción o la transacción excedería el límite de crédito de su cuenta de sobregiro si corresponde;
2. El centro de procesamiento de pagos no funciona correctamente y usted sabe o ha estado informado por la Cooperativa de Crédito sobre el mal funcionamiento antes de ejecutar la transacción;
3. No ha proporcionado a la Cooperativa de Crédito la información correcta de la Cuenta de Pago, o el nombre, la dirección, el número de teléfono o la información de cuenta correctos del Beneficiario; y/o,
4. Circunstancias fuera del control de la Cooperativa de Crédito (tales como, pero no limitado a, incendio, inundación, o la interferencia de una fuerza externa) impiden la correcta ejecución de la transacción y la Cooperativa de Crédito ha tomado precauciones razonables para evitar esas circunstancias.

Siempre que no se aplique ninguna de las excepciones anteriores, si la Cooperativa de Ahorro y Crédito causa una cantidad incorrecta de fondos que se elimine de su Cuenta de Pago o hace que los fondos de su Cuenta de Pago sea dirigida a un Beneficiario que no cumpla con su Pago Instrucciones, la Cooperativa de Crédito será responsable de devolver el indebidamente transferido fondos a su Cuenta de Pago, y para dirigir al Beneficiario correspondiente cualquier transacciones mal dirigidas y, si corresponde, por cualquier cargo relacionado con el pago atrasado.

La Cooperativa de Crédito tendrá el derecho de cancelar su membresía, rechazar o revertir cualquier transacciones que inicie, y/o restrinja o condicione su derecho a enviar o recibir dinero en en cualquier momento y por cualquier motivo, incluidos, entre otros, los siguientes:

1. Uso excesivo;
2. Usar el Servicio (directa o indirectamente) para cualquier propósito ilegal; y/o
3. Manipular, piratear, modificar o intentar corromper la seguridad o funcionalidad del Servicio.

EL PROCESO DE PAGO DE FACTURAS

Pagos Unicos: se procesará un pago único el día hábil (generalmente de Lunes a Viernes, excepto ciertos días festivos) que usted designe como fecha de pago fecha de procesamiento, siempre que el pago se envíe antes de la hora límite diaria en esa fecha. La hora límite diaria, controlada por la Cooperativa de Crédito, es actualmente las 12:00pm MST.

Un solo pago presentado después de la hora límite en la fecha de proceso designada será procesada al siguiente día hábil. Si designa una fecha no laboral (generalmente fines de semana y ciertos días festivos) como la fecha de proceso del pago, el pago será procesado el primer día hábil siguiente a la fecha de proceso designada.

Pagos Recurrentes: cuando se procesa un pago recurrente, se reprogramado por el sistema. Según la configuración de frecuencia seleccionada para el pago, se calcula una fecha de proceso para la próxima ocurrencia del pago. Si el calculado fecha de proceso es una fecha no laboral (generalmente fines de semana y ciertos días festivos), es ajustado en base a las siguientes reglas:

1. Si se selecciona la opción "Pagar Antes" de pago(s) recurrente(s), la fecha de proceso para el nuevo ocurrencia del pago se ajusta a la primera fecha hábil anterior a la calculada fecha de procesamiento.
2. Si se selecciona la opción "Pagar Después" del pago recurrente, la fecha de proceso para el nuevo la ocurrencia del pago se ajusta a la primera fecha hábil después del proceso calculado fecha.

Nota: si su configuración de frecuencia para el pago recurrente especifica el 29, 30 o 31 como un día particular del mes para el procesamiento y ese día no existe en el mes del fecha de proceso calculada, entonces el último día calendario de ese mes se usa como la fecha calculada fecha de procesamiento.

PAGOS ÚNICOS Y RECURRENTE

El sistema calculará la Fecha Estimada de Llegada de su pago, esta es solo una estimación, permita suficiente tiempo para que sus pagos lleguen a sus Beneficiarios.

CANCELAR UN PAGO

El pago de una factura se puede cambiar o cancelar, en cualquier momento antes de la hora de corte en el fecha del proceso programado.

DETENER SOLICITUDES DE PAGO

La capacidad de la Cooperativa de Crédito para procesar una solicitud de suspensión de pago dependerá de la forma de pago método y si un cheque se ha compensado o no. La Cooperativa de Crédito también puede no tener una oportunidad razonable para actuar sobre cualquier solicitud de suspensión de pago después de que se haya realizado un pago procesada. Si desea

detener cualquier pago que ya haya sido procesado, debe comuníquese con Servicios para Miembros. Aunque la Cooperativa de Crédito hará todo lo posible para acomodar su solicitud, la Cooperativa de Crédito no tendrá ninguna responsabilidad por no hacerlo. La cooperativa de crédito también puede requerir una solicitud por escrito dentro de los catorce (14) días. El cargo por cada parada solicitud de pago será el cargo actual por dicho servicio según se establece en la tarifa aplicable calendario.

FONDOS DISPONIBLES

Usted acepta tener fondos disponibles y recaudados en depósito en la cuenta que designe en cantidades suficientes para pagar todos los pagos de facturas solicitados, así como cualquier otro pago obligaciones que tiene con la Cooperativa de Crédito.

1. La Cooperativa de Crédito se reserva el derecho, sin responsabilidad, de rechazar o anular el pago de una factura si no cumple con el requisito anterior o cualquier otro término de este acuerdo.
2. Si no tiene fondos suficientes en la cuenta y la Cooperativa de Crédito no ha ejercido su derecho a revertir o rechazar el pago de una factura, usted acepta pagar dichas obligaciones de pago bajo demanda.
3. Además, acepta que Cooperativa de Crédito, a su elección, puede cargar cualquiera de sus cuentas con la Cooperativa de Crédito para cubrir dichas obligaciones de pago.

La Cooperativa de Crédito se reserva el derecho de cambiar la hora límite. Recibirá un aviso si cambios.

RESPONSABILIDAD

1. Usted es el único responsable de controlar la custodia y el acceso a su Información personal. Número de Identificación (PIN).
2. Si desea rescindir la autoridad de otra persona, debe notificar a la Cooperativa de Crédito y hacer arreglos para cambiar su PIN. Usted será responsable de cualquier solicitud de pago de factura que realice que contiene un error o es un duplicado de otro pago de factura.
3. La Cooperativa de Ahorro y Crédito no es responsable por el pago de una factura que no se haya realizado si usted no siga correctamente las instrucciones para realizar un pago de factura.
4. La Cooperativa de Ahorro y Crédito no es responsable por la falta de pago de una factura si usted no notifique a la Cooperativa de Crédito después de saber que no ha recibido crédito de un "Beneficiario" por un pago de factura.
5. La Cooperativa de Crédito no es responsable por sus actos u omisiones o los de cualquier otro persona, incluyendo, sin limitación, cualquier instalación de transmisión o comunicación, y no se considerará que dicha parte es el agente de la Cooperativa de Crédito.
6. En cualquier caso, la Cooperativa de Crédito no será responsable de ningún daño especial, consecuente, incidental, o pérdidas, daños o gastos punitivos en relación con este acuerdo o el servicio, aunque la Cooperativa de Crédito tenga conocimiento de la posibilidad de las mismas.

7. La Cooperativa de Crédito no es responsable por ningún acto, omisión o demora en actuar si es causado, en su totalidad o en parte, por cualquier causa fuera del control razonable de la Cooperativa de Crédito.

ERRORES Y PREGUNTAS

En caso de errores o preguntas sobre sus transacciones, debe notificarnos tan pronto como posible a través de uno de los siguientes:

1. Llámenos al 800-331-6268 durante el horario normal de servicio para miembros;
2. Visite cualquiera de nuestras sucursales locales;
3. Escríbenos a:

Trona Valley Community FCU
840 Hitching Post Drive
Green River, Wyoming 82935

Si cree que su estado de cuenta es incorrecto o que se necesita más información sobre una transacción enumerados en la declaración, debemos saber de usted a más tardar sesenta (60) días después de la Se le envió el PRIMER estado de cuenta en el que aparece el problema o error. Debes:

1. Díganos su nombre y número de cuenta;
2. Describa el error o la transacción en cuestión y explique lo más claramente posible por qué cree que es un error o por qué necesita más información; y
3. Díganos el monto en dólares del presunto error.

Si recibimos una notificación verbal, es posible que le solicitemos que envíe su queja por escrito dentro de diez (10) Días Hábiles después de su notificación verbal. Determinaremos si un error ocurrió dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación y corregiremos cualquier error prontamente. Sin embargo, nos reservamos el derecho de tomar hasta cuarenta y cinco (45) días para completar nuestra investigación. Si decidimos hacer esto, acreditaremos provisionalmente su Cuenta de Pago dentro de los diez (10) Días Hábiles por el monto que considere erróneo. Si le pedimos que envíe su queja o consulta por escrito y no la recibimos dentro de los diez (10) Días Hábiles, es posible que no acreditemos provisionalmente su Cuenta de Pago. Te informaremos de los resultados en por escrito dentro de los tres (3) Días hábiles posteriores a la finalización de nuestra investigación. Copias de es posible que se nos soliciten los documentos utilizados en nuestra investigación. La Cooperativa de Crédito puede revocar cualquier crédito provisional que se le haya proporcionado si determinamos que no se produjo un error y se le enviará una explicación.

TERMINACIÓN DE LA ENMIENDA

La Cooperativa de Crédito tiene el derecho de cambiar este acuerdo en cualquier momento mediante un aviso que se le envíe por correo en la última dirección que se muestra para la

cuenta en los registros de la Cooperativa de Crédito, o mediante la publicación de un aviso en las sucursales de la Cooperativa de Crédito, o según lo permita la ley.

1. La Cooperativa de Crédito tiene el derecho de rescindir este acuerdo en cualquier momento.
2. Puede rescindir este acuerdo mediante notificación por escrito a la Cooperativa de Crédito.
3. La Cooperativa de Crédito no es responsable de ningún pago fijo realizado antes de la Cooperativa de Crédito tiene una oportunidad razonable de actuar sobre su aviso de terminación.
4. Usted sigue estando obligado por cualquier pago realizado por la Cooperativa de Crédito en su nombre.

TERMINACIÓN, CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

En caso de que desee cancelar el Servicio, puede hacerlo poniéndose en contacto con servicios para miembros a través de uno de los siguientes:

1. Llámenos al 800-331-6268 durante el horario normal de servicio para miembros;
2. Visite cualquiera de nuestras sucursales locales;
2. Escríbenos a:

Trona Valley Community FCU
840 Hitching Post Drive
Green River, Wyoming 82935

La Cooperativa de Crédito completará cualquier pago que la Cooperativa de Crédito ya haya procesado antes de la fecha de cancelación solicitada. Sin pagos programados, incluidos los recurrentes los pagos se procesarán una vez que se cancele el Servicio. La Cooperativa de Ahorro y Crédito puede rescindir o suspenderle el Servicio en cualquier momento. Ni la rescisión ni la suspensión afectarán su responsabilidad u obligaciones bajo este Acuerdo.

TARIFAS DE SERVICIOS

Consulte el programa de tarifas de Trona Valley Community Federal Credit Union para conocer las tarifas de Billpay no asociadas específicamente con las tarifas misceláneas que se enumeran a continuación.

Tarifas de Productos Varios

Cargo por pago con Cheque Urgente al Siguiete Día Hábil (Correo Nocturno): \$34.95

Cargo por Pago Urgente del Segundo Día: \$29.95

Entrega Electrónica en el Segundo Día (Económico): \$ 6.95

Donaciones Caritativas: \$1.99

Pago de Regalo: \$ 2.99